

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



VARITAS UNIVERSALES

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Nombre comercial

Nombre del producto Varitas universales

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: para limpiar chimeneas y chimeneas Usos desaconsejados: no especificados.

1.3 Identificación de la empresa

PRODUCTOS FLOWER, S.A.

Pol. Ind. La Canaleta s/n 25300Tàrrega

Tel. 973 500 188

laboratorio@productosflower.com

1.4 Teléfono de emergencia

(+34) 915620420 (24 h; para casos de emergencia únicamente)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o la mezcla

Eye Dam. 1 H318 Causa daños oculares graves.

2.2 Elementos de la etiqueta

Reglamento nº1272/2008 (CLP)

Peligro



Nombres de las sustancias que deben mencionarse en la etiqueta

Contiene: superfosfatos; Bis cálcico (dihidrogenoortofosfato).

Indicaciones de peligro

H318 Causa daños oculares graves.

Consejos de prudencia

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P232 Proteger de la humedad.

P280 Use guantes protectores/ropa protectora/protección ocular/Protección facial.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quítese los lentes de contacto, si los tiene y son fáciles de hacer. Continúe enjuagando.

P310 Llame inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P501 Deseche el contenido/contenedor en contenedores de residuos debidamente etiquetados de acuerdo con la legislación nacional.

Información adicional

El producto requiere etiquetado de acuerdo con el Reglamento (UE) n.º 2019/1009 de 5 de junio de 2019.

2.3 Otros peligros

El producto no contiene componentes que cumplan los criterios de PBT o mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del Reglamento REACH. El producto no contiene sustancias incluidas en la lista establecida de conformidad con el artículo 59, apartado 1, por tener propiedades de alteración endocrina, ni sustancias identificadas como de alteración endocrina de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión (3) o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Mezclas

Número CAS: 8011-76-5 Número CE: 232-379-5 Número de índice: - Número REACH: 01-2119488967-11-XXXX	superfosfatos Eye Dam. 1 H318	≤ 17,0 %
Número CAS: 7758-23-8 Número CE: 231-837-1 Número de índice: - Número REACH: -	Calcio Bis(dihidrogenoortofosfato) Eye Dam. 1 H318	≤ 8,0 %
Número CAS: 14807-96-6 Número CE: 238-877-9 Número de índice: - Número REACH: -	talco La sustancia no está clasificada como peligrosa.	≤ 4,0 %
Número CAS: 67-56-1 Número CE: 200-659-6 Nº de índice: 603-001-00-X Nº REACH: -	metanol ¹⁾ Flam. Liq. 2 H225, Toxicología aguda. 3 H301, Toxicología aguda. 3 H311, Toxicología aguda. 3 H331, STOT SE 1 H370 Límites de concentración específicos: STOT SE 1 H370: C ≥10 % STOT SE 2 H371: 3 % ≤ C <10 %	< 0,5 %

¹⁾ Sustancia con límites de exposición ocupacional establecidos a nivel de la Unión Europea.
En la sección 16 se da el texto completo de cada frase H relevante.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Ingestión

No inducir el vómito. Enjuáguese la boca con agua. Nunca le des nada por la boca a una persona inconsciente si se presentan síntomas molestos.

Inhalación

Debido a la forma del producto, la exposición por esta vía es poco probable. Sin embargo, en caso de inhalación, retire a la víctima al aire libre, manténgala caliente y en reposo. Consulte a un médico si aparecen síntomas molestos.

Contacto con la piel

Enjuague bien la piel con agua y jabón durante 10 a 15 minutos. Quítese la ropa contaminada. Lávelo antes de volver a usarlo. Consulte a un médico si se presentan síntomas molestos.

Contacto con los ojos

Proteja el ojo no irritado, quítese las lentes de contacto. Enjuague bien los ojos contaminados con agua durante 15 minutos. Evite los chorros de agua potentes, ya que corren el riesgo de dañar la córnea. Aplique un apósito estéril. Consulte inmediatamente a un oftalmólogo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Contacto con los ojos: enrojecimiento, lagrimeo, sensación de ardor, dolor, riesgo de daños graves en los ojos.

Ingestión: puede causar dolores abdominales, náuseas, vómitos, diarrea.

Inhalación: no se esperan efectos negativos de la exposición.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

El médico decide sobre el tratamiento adicional después de un minucioso examen de la lesión. Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	Adapte los medios de extinción a los materiales circundantes.
Medios de extinción no apropiados	Chorro de agua. Riesgo de propagación de la llama.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante el incendio pueden producirse gases nocivos que contienen óxidos de carbono, óxidos de nitrógeno, óxidos de fósforo, otros productos peligrosos no identificados de descomposición térmica. No inhale productos de combustión, pueden ser peligrosos para la salud humana.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección personal típica en caso de incendio. No permanezca en la zona del incendio sin un equipo de respiración autónomo y ropa protectora resistente a los productos químicos. Enfríe los recipientes que están en peligro de incendio con un rociador de agua desde una distancia segura. Recoja los medios de extinción usados.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Limite el acceso de los extraños a la zona de averías, hasta que se completen las operaciones de limpieza adecuadas. Asegúrese de que solo el personal capacitado elimine los efectos del accidente. Usar equipo de protección personal. En caso de derrames grandes, aisle el área expuesta. Evite la contaminación de los ojos y la piel. Asegure una ventilación adecuada

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No permita que el producto entre en el sistema de alcantarillado, las aguas superficiales y el suelo. En caso de liberación de grandes cantidades del producto, es necesario tomar las medidas adecuadas para evitar que se propague al medio ambiente. Notifique a los servicios de emergencia pertinentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoge el producto liberado mecánicamente. Transfiera el material recolectado para su reciclaje o trátelo como residuo. Limpie el área contaminada.

6.4 Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Manipule de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad en el trabajo. No coma, beba ni fume en el lugar de trabajo. Lávese las manos cuidadosamente antes de los descansos y después del trabajo. Usar equipo de protección personal. Evite la contaminación de los ojos y la piel. Mantenga los recipientes sin usar herméticamente cerrados. Asegure una ventilación adecuada. Úselo según lo previsto.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Los almacenes deben estar ventilados.

Almacene solo en recipientes originales herméticamente cerrados en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener alejado de alimentos y piensos. Manténgase alejado de materiales incompatibles (consulte la subsección 10.5). Evite las fuentes de calor y la luz del sol. Proteger contra el agua y la humedad. Proteger de las heladas.

7.3 Usos específicos finales

Ninguna información sobre otros usos que no sean los mencionados en la subsección 1.2.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional

Especificación	TWA 8 horas	STEL 15 min
metanol [CAS 67-56-1]*	260 mg/m ³	-

* Piel: significa que la absorción cutánea de una sustancia puede ser tan importante como la exposición por inhalación. La tabla anterior muestra los valores máximos de concentración en el lugar de trabajo a nivel de la Unión Europea. Compruebe los valores límite nacionales de exposición profesional en su país. Base jurídica: Directiva 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, 2017/164/UE, 2019/1831/UE de la Comisión.

Especificación	TWA 8 horas	STEL 15 min
metanol [CAS 67-56-1]*	266 mg/m ³	333 mg/m ³

* Piel: significa que la absorción cutánea de una sustancia puede ser tan importante como la exposición por inhalación. Además, el producto contiene talco [CAS 14807-96-6], para el cual se encuentra la concentración máxima en el lugar de trabajo, pero debido a la forma del producto no hay obligación de controlar las concentraciones máximas permitidas en el lugar de trabajo. La tabla anterior muestra los valores máximos de concentración en el lugar de trabajo en Gran Bretaña. Base jurídica: EH40/2005 Límites de exposición en el lugar de trabajo. Cuarta Edición 2020.

Procedimientos de control recomendados

Los procedimientos para el control de las concentraciones de componentes peligrosos en el aire y los procedimientos para el control de la pureza del aire en el lugar de trabajo deben aplicarse, si están disponibles y justificados en un puesto determinado, de conformidad con las normas nacionales o europeas pertinentes, teniendo en cuenta las condiciones del lugar de exposición y los métodos de medición adecuados adaptados a las condiciones de trabajo. El modo, el tipo y la frecuencia de las pruebas y mediciones deben cumplir los requisitos de las leyes pertinentes.

Valores DNEL para componentes

superfosfatos [CAS 8011-76-5]

Vía de exposición	Escenario de exposición	DNEL (trabajadores)
inhalación	exposición a largo plazo, sistémica	3,1 mg/m ³
piel	exposición a largo plazo, sistémica	17,4 mg/kg de peso corporal/día
Vía de exposición	Escenario de exposición	DNEL (población general)
inhalación	exposición a largo plazo, sistémica	0,9 mg/m ³
OraL	exposición a largo plazo, sistémica	2,1 mg/kg de peso corporal/día
piel	exposición a largo plazo, sistémica	10,4 mg/kg de peso corporal/día

bis(dihidrogenoortofosfato) [CAS 7758-23-8]

Vía de exposición	Escenario de exposición	DNEL (trabajadores)
inhalación	exposición a largo plazo, sistémica	4,07 mg/m ³
Vía de exposición	Escenario de exposición	DNEL (población general)
inhalación	exposición a largo plazo, sistémica	3,04 mg/m ³

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Utilice el producto de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad en el trabajo. No coma, beba ni fume durante el trabajo. Antes del descanso y después del trabajo, lávese las manos cuidadosamente. Disponer

de ventilación general y/o local en el lugar de trabajo con el fin de mantener la concentración del agente nocivo en el aire por debajo de los valores límite establecidos. Las arandelas de seguridad ocular deben instalarse cerca del lugar de trabajo.

Medidas generales de protección e higiene

La necesidad de utilizar y la selección de equipos de protección individual adecuados deben tener en cuenta el tipo de riesgo que plantea el producto, las condiciones de trabajo y la forma de manipulación del producto. El equipo de protección individual utilizado debe cumplir los requisitos del Reglamento (UE) 2016/425 y las normas pertinentes. El empresario está obligado a proporcionar medidas de protección adecuadas a las actividades realizadas y que cumplan con todos los requisitos de calidad, incluido su mantenimiento y limpieza. Cualquier EPP contaminado o dañado debe ser reemplazado inmediatamente.

Protección de las manos

Utilice guantes protectores resistentes a los productos químicos según la norma EN 374. En caso de un contacto prolongado y frecuente con el producto, en caso de fallo, se recomiendan guantes protectores con el nivel de efectividad 2 o superior. Seleccione el material para los guantes individualmente en el lugar de trabajo.

El material del guante tiene que ser impermeable y resistente al producto. La elección del material para los guantes de protección debe hacerse teniendo en cuenta los tiempos de ruptura, la tasa de permeación y la degradación. Además, la selección de los guantes adecuados no solo depende del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro. El tiempo exacto de penetración debe obtenerse del fabricante del guante y debe observarse.

Protección respiratoria

En caso de peligro debido a que los niveles de vapores de la mezcla exceden los niveles permitidos en el aire (por ejemplo, debido a una falla de ventilación), use equipo de protección respiratoria. Adaptar los equipos de protección individual adecuados a las actividades desarrolladas y cumpliendo con todos los requisitos de calidad.

Protección de los ojos

Utilice gafas protectoras que cumplan con la norma EN 166.

Protección respiratoria

No se requiere con ventilación adecuada.

Riesgos térmicos

No aplicable.

Controles de exposición ambiental

Evite la liberación al medio ambiente, no ingrese al sistema de alcantarillado. Las emisiones de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo deben comprobarse para garantizar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:

Sólido

Color:

Según la partida

Olor:

Característica

Punto de fusión/punto de congelación:	No determinado
Punto de ebullición o punto de ebullición inicial y rango de ebullición:	No determinado
Inflamabilidad:	Producto no inflamable
Límite de explosión inferior y superior:	No aplicable
Punto de inflamabilidad:	No aplicable
Temperatura de autoignición:	No aplicable, producto no inflamable
Temperatura de descomposición:	No determinado
pH:	No aplicable
Viscosidad cinemática:	No aplicable
Solubilidad:	Soluble en agua
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	No determinado
Presión de vapor:	No aplicable
Densidad y/o densidad relativa:	No determinado
Densidad relativa de vapor:	No aplicable
Características de las partículas:	No determinado

9.2 Otra información

No hay pruebas adicionales

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay peligros de reacción con otras sustancias.

10.2 Estabilidad química

Es estable en todas las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de datos.

10.4 Condiciones que deban evitarse

Proteger del calor y la luz solar directa. Proteger contra el agua y la humedad.

10.5 Materiales incompatibles

No se dispone de datos

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se dispone de más información pertinente.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Toxicidad de los componentes

superfosfatos [CAS 8011-76-5]

LD50 (oral) > 2000mg/kg (OCDE 425, material de ensayo: hidrogenofosfato diamónico)
DL50 (piel) > 5000mg/kg (OCDE 402, material de ensayo: hidrogenofosfato diamónico)
LC50 (inhalación) > 5mg/l (OCDE 403, material de ensayo: Diamónico hidrógeno fosfato)

bis(dihidrogenoortofosfato) [CAS 7758-23-8]

LD50 (oral, rata) 3986 mg/kg
LD50 (piel, conejo) > 2 000 mg/kg
LC50 (inhalación, rata) > 2,6 mg/l/4 h (OCDE 403)

Toxicidad de la mezcla

Toxicidad aguda

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión/irritación de la piel

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Daño/irritación ocular grave

Causa daño ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad de las células germinales

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad reproductiva

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición única

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Exposición repetida a STOPT

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información sobre las vías probables de exposición

Vía de exposición: exposición ocular, exposición de la piel, ingestión. Para más información sobre el impacto de cada posible vía de exposición, véase la subsección 4.2.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Ver subsección 4.2.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos de la exposición a corto y largo plazo
Véase la subsección 4.2.

11.2 Información sobre otros peligros

Propiedades disruptoras endocrinas

El producto no contiene sustancias incluidas en la lista establecida de conformidad con el artículo 59, apartado 1, por tener propiedades de alteración endocrina, ni sustancias identificadas como de alteración endocrina de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión (3) o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

Otra información

Sin datos.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad de los componentes

superfosfatos [CAS 8011-76-5]

Toxicidad para los peces: LC50 > 85,9 mg/l/96 h (OCDE 203, material de ensayo: dihidrógeno fosfato de amonio) Toxicidad para invertebrados: EC50 1790 mg/l/72 h

Toxicidad para las algas: EC50 > 87,6 mg/l/72 h (OCDE 201, material de ensayo: dihidrógeno fosfato de amonio)

bis(dihidrogenoortofosfato) [CAS 7758-23-8]

Toxicidad para los peces: CL50 >100 mg/l/96 h/ *Oncorhynchus mykiss*

Toxicidad para invertebrados: EC50 >100 mg/l/48 h/ *Daphnia magna*

Toxicidad a las algas: ErC50 > 100 mg/l/72 h/ *Desmodesmus subspicatus*

El producto no está clasificado como peligroso para el medio acuático.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Las sales inorgánicas contenidas en el producto se someten a hidrólisis en agua.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se espera que se bioacumule.

12.4 Movilidad en suelo

El producto es móvil en el suelo y en el medio acuático. La movilidad de los componentes de la mezcla en el suelo depende de las propiedades hidrofílicas e hidrofóbicas y de las condiciones bióticas y abióticas del suelo, incluida su estructura, condiciones climáticas, estaciones y organismos del suelo.

12.5 Resultado de la evaluación de PBT i mPmB

El producto no contiene componentes que cumplan los criterios de PBT o mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del Reglamento REACH.

12.6 Propiedades disruptoras endocrinas

El producto no contiene sustancias incluidas en la lista establecida de conformidad con el artículo 59, apartado 1, por tener propiedades de alteración endocrina, ni sustancias identificadas como de alteración endocrina de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión (3) o en el Reglamento (UE) de la Comisión 2018/605 a una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

12.7 Otros efectos adversos

La mezcla no está clasificada como peligrosa para la capa de ozono. Considere otros efectos nocivos de los componentes individuales de la mezcla en el medio ambiente (por ejemplo, el potencial de calentamiento global).

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos de tratamiento de residuos

Métodos de eliminación de la mezcla: no depositar junto con la basura doméstica. No ingrese al sistema de alcantarillado. Los residuos se trasladan a contenedores debidamente etiquetados y se eliminan de acuerdo con la legislación local. El código de residuos debe figurar en el lugar de la formación de residuos.

Métodos de eliminación de envases usados: reutilizar / reciclar / eliminar los envases vacíos de acuerdo con la legislación local. Solo se pueden reutilizar los envases completamente vacíos.

Base jurídica: Directiva 2008/98/CE modificada y 94/62/CE modificada.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

14.1 Número de las Naciones Unidas o número de identificación

No aplicable. El producto no es peligroso durante el transporte.

14.2 Nombre de envío propio de la ONU

No aplicable.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable.

14.4 Grupo de embalaje

No aplicable.

14.5 Riesgos medioambientales

No aplicable.

14.6 Precauciones especiales para el usuario

No aplicable.

14.7 Transporte marítimo a granel según los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Normas/legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o mezcla

Reglamento (CE) n.º 878/2020 del Parlamento Europeo y del Consejo

Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 en su versión modificada.

Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas, en su versión modificada.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los

envases y residuos de envases, en su versión modificada. Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Código IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas. Reglamento de Mercancías Peligrosas de la IATA.

Directiva 2000/39/CE de la Comisión, de 8 de junio de 2000, por la que se establece una primera lista de valores límite indicativos de exposición profesional en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Directiva 2006/15/CE de la Comisión, de 7 de febrero de 2006, por la que se establece una segunda lista de valores límite indicativos de exposición profesional en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y por la que se modifican las Directivas 91/322/CEE y 2000/39/CE.

Directiva 2009/161/UE de la Comisión, de 17 de diciembre de 2009, por la que se establece una tercera lista de valores límite indicativos de exposición profesional en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y se modifica la Directiva 2000/39/CE de la Comisión.

Directiva 2017/164/UE de la Comisión de 31 de enero de 2017, por el que se establece una cuarta lista de valores límite indicativos de exposición profesional Directiva 98/24/CE del Consejo, y Modificación de la Comisión Directiva 91/322/CEE, 2000/39/CE y 2009/161/UE.

Directiva 2019/1831/UE de la Comisión, de 24 de octubre de 2019, por la que se establece una quinta lista de valores límite indicativos de exposición profesional de conformidad con la Directiva 98/24/CE del Consejo y se modifica la Directiva 2000/39/CE de la Comisión.

Reglamento (UE) n.º 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, sobre equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo.

Reglamento (UE) n.º 2020/878 de la Comisión, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

Los componentes de la mezcla no están incluidos en el Anexo XIV del Reglamento REACH.

Anexo XVII de REACH: metanol [CAS 67-56-1]

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una evaluación de seguridad química para las mezclas.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H mencionadas en la sección 3

H225	Líquidos y vapores altamente inflamables.
H301	Tóxico si se ingiere.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H318	Causa daños oculares graves.
H331	Tóxico si se inhala.
H370	Causa daño a los órganos.
H371	Puede causar daño a los órganos.

Abreviaturas y acrónimos

PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
mPmB	Sustancia muy persistente, muy bioacumulativa
TWA	Promedio ponderado en el tiempo
STEL	Límites de exposición a corto plazo
Flam. Lic. 2	Líquido inflamable categoría 2
Toxic acute. 3	Toxicidad aguda categoría 3
Eye Dam. 1	Daño ocular grave categoría 1
STOT SE 1, 2	Toxicidad específica en órganos diana: categoría de exposición única 1, 2

Recomendaciones

Antes de comenzar a trabajar con el producto, el usuario debe conocer las normas de salud y seguridad en relación con el manejo de productos químicos y, en particular, someterse a una formación adecuada en el lugar de trabajo.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Esta FDS se elaboró sobre la base de las fichas de datos de seguridad de los componentes individuales, los datos bibliográficos, las bases de datos en línea (por ejemplo, ECHA, TOXNET, COSING), nuestros conocimientos y experiencia, teniendo en cuenta la legislación vigente.

Procedimientos utilizados para la clasificación de la mezcla de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008/CE modificado

Eye Dam. 1 H318

Método de cálculo

Información adicional

Fecha de emisión:

02.01.2025

Versión:

1.0/ES

The image shows the word "flower" written in a playful, rounded, and colorful font. The letters are in shades of light blue, pink, and light green. The word is centered on a bright yellow rectangular background.

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.